

Guayaquil, 25 de Mayo del 2010

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑIA DESTINO ECUADOR S.A (DESECSA)
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías y en mi obligación como Gerente General de DESTINO ECUADOR S.A. presento a ustedes el informe de actividades por el ejercicio del año 2009, el mismo que presenta los siguientes aspectos relevantes que informar:

Con fecha diciembre 15 del 2008 el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil, procedió a inscribir la escritura de la Constitución de la Compañía, una vez que se cumplieron con todos los requisitos de Ley.

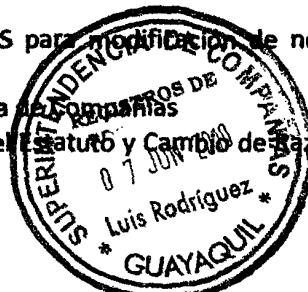
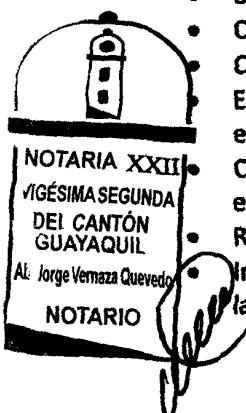
En los días posteriores de la fecha antes indicada se ha continuado los trámites de:

- Registro de la compañía en el Ministerio de Turismo:

Completado los papeles, el Ministerio de Turismo envió al delegado, Sr. Patricio De la Torre, el día viernes 13 de Noviembre del 2009 a realizar la inspección de la oficina a fin de aprobar el registro de mi representada en el mencionado organismo. En la inspección, recién fui notificada que la aprobación no podía darse, en vista de que en el Sistema Integrado de Información Turística (SIIT) ya se encontraba registrada una empresa con el nombre de Agencia de Viajes Destino Ecuador Cía. Ltda.

Ante esta situación, junto con mi socia, nos vimos en la obligación de empezar con el proceso desde un principio, por lo que tuvimos que nuevamente realizar los trámites de:

- Búsqueda de nombre para la empresa
- Confirmación de disponibilidad de nombre en la Superintendencia de Compañías
- Confirmación de disponibilidad de nombre en el Ministerio de Turismo
- Escritura de Reforma del Estatuto y Cambio de Razón Social de la compañía (Efectuada el 05 de Abril 2010)
- Consultas en el SRI, Banco de Machala e IESS para notificación de nombre de la empresa
- Registro de las escrituras en la Superintendencia de Compañías
- Inscripción de la nueva Escritura de Reforma del Estatuto y Cambio de Razón Social de la compañía en el Registro Mercantil



Actualmente nos encontramos esperando la inscripción de las escrituras de Reforma del Estatuto y Cambio de Razón Social de la compañía en el Registro Mercantil para continuar con el trámite en la Superintendencia de Compañías.

En lo referente al aspecto de la actividad de la empresa esta no se ha dado, ya que los trámites antes indicados no lo han permitido y mi gestión se ha limitado a la conservación de los bienes, al cumplimiento de pago de impuestos y otras obligaciones de Ley.

En el ejercicio económico que finalizó el 31 de diciembre del 2009, en el estado de Pérdidas y Ganancias se refleja una pérdida del ejercicio de \$ 2.308,71 correspondientes a la depreciación de los bienes muebles y equipos. No se indican ventas por estar en proceso de culminación de trámites para la operación de la Empresa.

Los informes respectivos de Balances y Anexos se encuentran disponibles para su revisión.

Atentamente,

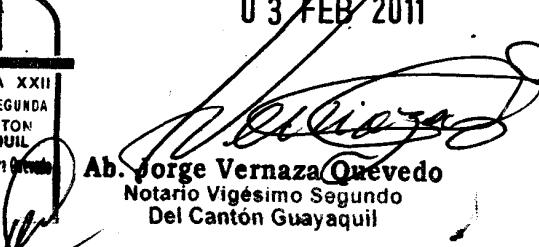

Lcda. Mariella Alexandra Castillo Zambrano
Gerente General

Cc: Archivo

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386, de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE : Que la fotocopia precedente, que consta deDos (2)..... fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil,



03 FEB 2011


Ab. Jorge Vernaza Quevedo
Notario Vigésimo Segundo
Del Cantón Guayaquil

